

BUIN, 21 de Abril de 2023.

DECRETO TC. N° 171 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 94, de fecha 06 de marzo de 2023, se autoriza el aumento de contrato correspondiente a "Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles y Seguros Adicionales para la Municipalidad de Buin", suscrito con Sociedad Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cia. Ltda., con el objeto de asegurar tres camionetas marca SSangyong, modelo New Grand Musso, adquiridas por la municipalidad.

3.- El **Contrato** suscrito con fecha 14 de abril de 2023 entre la Ilustre Municipalidad de Buin y la Empresa **Sociedad Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cia. Ltda.**, registrado bajo el N° 65 de fecha 21 de abril de 2023.

DECRETO.

1.- Apruébese el **Contrato** suscrito con fecha 14 de abril de 2023, entre la I. Municipalidad de Buin y la Empresa **Sociedad Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cia. Ltda.**, RUT N° 85.085.500-5, correspondiente al aumento de contrato **Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles y Seguros Adicionales para la Municipalidad de Buin**, para asegurar tres camionetas marca SSangyong, modelo New Grand Musso, adquiridas por la municipalidad; registrado en Secretaria Municipal bajo el N° 65 de fecha 21 de abril de 2023, documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. MSS.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- DIMAAO
- SEOPLA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\CONTRATOS\LICITACIONES\SEGUROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y SEGUROS ADICIONALES_SOC. PROD. DE SEGUROS RAIMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA Y CIA. LTDA._AUMENTO DE CONTRATO TRES CAMIONETAS SSANGYONG.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde